

VI. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 540/39.039/1985, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro del material comprendido en el expediente número 5.069.

En virtud de las atribuciones que tiene concentradas esta Dirección por Real Decreto 947/1984, de 9 de mayo, se ha resuelto, con fecha 21 de noviembre del corriente año, adjudicar definitivamente a la Empresa «Comercial Lamo, Sociedad Anónima», el suministro de los materiales comprendidos en el expediente número 5.069, titulado adquisición de mobiliario y enseres para comedor de obreros. Grupo Logístico de Automóviles, Getafe, por un importe total de 8.009.400 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de concurso celebrado por la Junta de Compras Delegada en este Cuartel General del Ejército del Aire.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de noviembre de 1985.—El General Director, Pedro Gómez Esteban.—18.161-E (84266).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército, por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente INV-72/1985-V-102, seguido para la adquisición de Remolques recogedores de basura y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», número 235 de fecha 1 de octubre de 1985.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación, el día 29 de octubre de 1985, por la autoridad competente, se han efectuado la siguiente adjudicación:

A la firma «Construcciones Agrícolas Rigual, Sociedad Anónima», por importe de 5.080.000 pesetas.

Madrid, 27 de noviembre de 1985.—El General Presidente, Juan Lucena Álvarez de Sotomayor.—18.157-E (84357).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército, por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el Expediente MT.118/1985-I-104, seguido para la adquisición de material de laboratorio y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 235 de fecha 1 de octubre de 1985.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación, el día 29 de octubre de 1985, por la Autoridad competente se han efectuado las siguientes adjudicaciones:

Firmas comerciales:

«Hewlett Packard Española, Sociedad Anónima»: 82.818.085 pesetas.

«Tektronix Española, Sociedad Anónima»: 56.993.105 pesetas.

Madrid, 27 de noviembre de 1985.—El General Presidente, Juan Lucena Álvarez de Sotomayor.—18.158-E (84358).

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar (Región Militar Sur), por la que se hace pública la adjudicación del suministro que se cita. Expediente 24/1985.

En contratación directa con promoción de ofertas celebrado por esta Junta en 5 de noviembre de 1985, para la adquisición de harina de trigo, con destino al Almacén General de Intendencia de Ceuta, para atenciones del segundo semestre del corriente año, ha recaído la adjudicación del suministro, en la siguiente firma:

«Molinos de Ceuta, Sociedad Anónima», Muelle Alfau-Ceuta, por un importe de 12.034.668 pesetas.

Sevilla, 25 de noviembre de 1985.—El Coronel.—18.329-E (84947).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado -Servicio Central de Suministros- por la que se convoca concurso público para la determinación de tipo de mobiliario de despacho general y complementario, con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la determinación de tipo de mobiliario de despacho general y complementario, con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será la que se determina en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Alcalá, 11), a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres, debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego, y en los que figurará la indicación siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso número 1/86, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado -Servicio Central de Suministros- para la determinación de tipo de mobiliario de despacho general y complementario, con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos».

Además de dicha indicación, deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 16 de diciembre de 1985.—P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Servicios y Suministros L. F. Conlledo Juega.—11.846-A (90507).

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso público nacional para contratar la adquisición de cuatro unidades climatizadoras (refrigeradoras), una unidad termoventiladora y canales de distribución. Expediente número 1.072-C.

Se anuncia concurso público nacional para la adquisición de cuatro unidades climatizadoras (refrigeradoras), una unidad termoventiladora y canales de distribución. Expediente número 1.072-C.

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, calle Jorge Juan, 106, 28009 Madrid.

Los oferentes deberán presentar en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre junto con la proposición la documentación exigida, hasta el día 23 de enero de 1986, a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 24 de enero de 1986, a las doce horas, por la Junta de Compras en el domicilio de la fábrica.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 18 de diciembre de 1985.—El Ingeniero Director, José Emilio Morando Loma-Osorio.—11.849-A (90517).

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace pública la adjudicación de equipos radiotelefónicos en las bandas de UHF y VHF y accesorios, distribuidos en cinco bloques independientes, con destino a este Centro directivo.

Como resultado del concurso celebrado al efecto, esta Dirección General de la Policía, ha

resuelto adjudicar definitivamente el suministro de equipos radiotelefónicos en las bandas de UHF y VHF y accesorios, distribuidos en cinco bloques independientes, con destino a este Centro directivo, a favor de las siguientes Empresas y por los siguientes importes, con expresión de Empresa, bloque e importe:

«Marconi Española, Sociedad Anónima». I. 59.500.000 pesetas.

«Compañía de Instrumentación y Control, Sociedad Limitada», (C.I.C.) II y ampliación. 53.938.000 pesetas.

«Óptica y Telecomunicación Madrileña, Sociedad Anónima», (OTEMA), III y ampliación. IV (desierto). 33.939.400 pesetas.

«Aplicaciones Tecnológicas, Varna, Sociedad Anónima». V y ampliación. 26.700.000 pesetas. Total: 174.077.400 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 29 de noviembre de 1985.-El Director general, Rafael Luis del Río Sendino.-18.405-E (85092).

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Comisión Delegada del Patronato de Casas por la que se anuncia concurso de adjudicación de viviendas en régimen de venta en Madrid.

La Comisión Delegada de este Patronato ha resuelto convocar concurso para la adjudicación de viviendas, en régimen de venta, en Madrid, entre los beneficiarios de este Organismo.

La adjudicación se regirá por el Reglamento aprobado por Orden de 31 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre).

Para concursar a las viviendas vacantes en la promoción Moratalaz, se deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos sobre nivel de ingreso señalados en el artículo 49 del Real Decreto 3148/1978, de 10 de noviembre, que deberá justificar mediante la declaración jurada correspondiente en el momento de la entrega de las viviendas.

VIVIENDAS CONCURSADAS, FIANZA Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

De primera ocupación:

Promoción Moratalaz:

Una vivienda tipo A, fase 1.^a

Una vivienda tipo B, fase 2.^a

Cuatro viviendas tipo A, fase 4.^a

Tres viviendas tipo B, fase 4.^a

Una vivienda tipo B₂, fase 4.^a

Una vivienda tipo C, fase 4.^a

Dos viviendas tipo A, fase 3.^a

Una vivienda tipo B', fase 3.^a

De segunda ocupación con renuncia a saneamiento:

Promoción Marqués de Vadillo II:

Vivienda 1.^o B, Fuenlabrada, número 6.

Promoción Manzanares:

Vivienda 7.^o B, escalera izquierda, avenida Manzanares, número 58.

Promoción Melancólicos:

Vivienda 5.^o A del paseo de los Melancólicos, número 39

Todas las viviendas señaladas son de inmediata ocupación salvo las referidas a la 3.^a fase de Moratalaz.

De producirse nuevas vacantes durante la fase de tramitación del concurso, podrán ser adicionales por acuerdo de la Comisión Delegada de este Patronato.

Fianza para concursar: 75.000 pesetas, que se deberán ingresar en metálico en la cuenta corriente número 870012/271 en la sucursal del Banco Español de Crédito del paseo de la Castellana, 103, agencia del Palacio de Congresos y Exposiciones.

Las solicitudes se formularán en el impreso oficial que a tal efecto facilitará el Patronato de Casas del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y se entregarán, debidamente cumplimentadas y reintegradas, en las oficinas del mismo, calle Capitán Haya, número 6, local derecho, acompañadas del resguardo del depósito de la fianza, dentro del plazo de su presentación que finalizará a las trece horas del próximo día 22 de enero de 1986.

CARACTERÍSTICAS, PRECIO Y FINANCIACION

Las características, precio, financiación y forma de pago de las viviendas objeto del presente concurso se encuentran expuestas, adjuntas a la presentes normas, en el Patronato de Casas del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y en el tablón de anuncios del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, y tienen a todos los efectos el carácter de condiciones particulares.

A los concursantes que no resulten adjudicatarios se les devolverá la fianza. Toda renuncia o la anulación de la adjudicación por causa imputable al beneficiario, después de elegida promoción, salvo fuerza mayor estimada por la Comisión Delegada del Patronato, supondrá la pérdida de la fianza depositada por el beneficiario.

Madrid, 18 de diciembre de 1985.-El Gerente.-21.139-C (90525).

Corrección de errores de la Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda de 15 de octubre de 1985 por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 155 viviendas en el paseo Esteiro, en Ferrol (La Coruña).

Advertido error en el texto remitido para su publicación, por el que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 155 viviendas en el paseo Esteiro, en Ferrol (La Coruña), inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 289, de fecha 3 de diciembre de 1985, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «... en la cifra de 248.768.700 pesetas», debe decir: «... en la cifra de 428.768.700 pesetas».

Madrid, 6 de diciembre de 1985.-El Director general, P. D., la Subdirectora general de Promoción Pública, Milagros Calle Olmos.-19.284-E (88558).

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social por la que se declara desierto el concurso público número 16/1985, convocado para la adquisición de inmueble para Agencia Urbana del Instituto Nacional de la Seguridad Social en la Zona de Triana-Los Remedios de Sevilla.

De conformidad con lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige los concursos públicos para la adquisición de

inmuebles por este Instituto, a la vista de la propuesta elevada por la Mesa de Contratación, esta Dirección General en uso de las atribuciones que tiene conferidas, declara desierto el concurso público número 16/1985, convocado para adquirir inmueble para Agencia Urbana del Instituto Nacional de la Seguridad Social en la Zona de Triana-Los Remedios de Sevilla.

Madrid, 21 de noviembre de 1985.-El Director general, Carlos Solinis Laredo.-18.705-E (86368).

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social por la que se eleva a definitiva la adjudicación del concurso público número 14/1985, para la contratación de una campaña sobre «Control de Vivencia de Pensionistas».

De conformidad con lo estipulado en los pliegos de condiciones, vistos los documentos, certificados y actas que integran el expediente de contratación número 175/1985, concurso público 14/1985, y la propuesta de la Mesa de Contratación, esta Dirección General en uso de las atribuciones que tiene conferidas, aprueba y adjudica definitivamente la contratación de una campaña sobre «Control de Vivencia de Pensionistas», a la Empresa «Alas, Sociedad Anónima, Compañía General de Publicidad», por un importe de 17.493.759 pesetas.

Madrid, 28 de noviembre de 1985.-El Director general, Carlos Solinis Laredo.-18.703-E (86366).

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras «Pavimentación de calles, red de abastecimiento, recogida de aguas pluviales y alumbrado público en el pueblo de Faradues, zona regable de la segunda fase del canal de Bardenas (Zaragoza)». Expediente 35.968.

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras arriba citadas.

Presupuesto de contrata: 51.041.103 pesetas. Plazo de ejecución: Diez meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Zaragoza (Vázquez Mella, 10).

Garantía provisional: 1.020.822 pesetas. Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría E).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 21 de enero de 1986 en el Registro General de las oficinas centrales (paseo de la Castellana, 112), o en la Jefatura Provincial de Zaragoza (Vázquez Mella, 10), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 4 de febrero de 1986.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B de la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial, en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 5 de diciembre de 1985.-11.532-A (87387).

Resolución del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras «Red de caminos y desagües de la zona de C. P. de Sotovenia del Esla (Zamora)». Expediente 35.868.

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras arriba citadas.

Presupuesto de contrata: 107.023.160 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Zamora (Prado Tuerto, 17, edf. M.).

Garantía provisional: 2.140.463 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría E).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 21 de enero de 1986 en el Registro General de las oficinas centrales (paseo de la Castellana, 112), o en la Jefatura Provincial de Zamora (Prado Tuerto, 17, edf. M.), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 4 de febrero de 1986.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B de la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial, en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 5 de diciembre de 1985.-11.531-A (87388).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se hace pública la adjudicación de la obra que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente, se hace pública la adjudicación de la obra, contratista e importe de adjudicación, que a continuación, se indican:

Plan: 1984.

Municipio: Hellín.

Obra: Abastecimiento y saneamiento en Hellín y pedanías.

Contratista: «Excavaciones La Mancha, Sociedad Anónima».

Importe de adjudicación: 33.492.884 pesetas.

Albacete, 25 de octubre de 1985.-El Presidente.-10.085-A (87178).

Resolución del Ayuntamiento de Alcoy (Alicante) por la que se anuncia concurso para la prestación del servicio de asistencia médico-quirúrgica y hospitalaria de los funcionarios y personal pasivo de esta Corporación.

Aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas del concurso para la adjudicación del servicio de asistencia médico-quirúrgica y hospitalaria, se procede a dar publicidad a dicho pliego y a convocar el correspondiente concurso, al amparo del artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Objeto del concurso: La prestación del servicio de asistencia médico-quirúrgica y hospitalaria de los funcionarios y personal pasivo de este Ayuntamiento y beneficiarios de los mismos.

Tipo: No se señala, debiendo ser puesto por los concursantes, con expresión de la prima mensual por persona, sin que pueda exceder de la cantidad que, para el ejercicio de 1986, concierte MUFACE con las Entidades aseguradoras.

Duración del contrato: Un año a partir del 1 de enero de 1985, sin perjuicio de la observancia de lo dispuesto en la Ley 50/1980, de 8 de octubre.

Pliego de condiciones: Está de manifiesto al público en el Negociado de personal de Secretaría General, por plazo de ocho días hábiles, durante las horas de oficina, a efectos de reclamaciones. Si éstas se presentasen en dicho plazo, se aplazará la licitación durante el tiempo que resulte necesario hasta su resolución por la Corporación.

Examen del expediente: En el Negociado de Personal de Secretaría General, durante el plazo de presentación de proposiciones y en horas de oficina.

Garantías: Provisional, 200.000 pesetas; definitiva, 500.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, en nombre propio (o en el de,), enterado del anuncio publicado en el número, de fecha de de, por el que el excelentísimo Ayuntamiento de Alcoy convoca concurso para contratar el servicio de asistencia médico-quirúrgica y hospitalaria de los funcionarios y personal pasivo; enterado igualmente del pliego de condiciones económico-administrativas que habrán de regir en el mismo y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que impone, se compromete a aceptarlo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social. (Lugar, fecha y firma.)

Presentación de plicas: En el Negociado de Personal de Secretaría General, de ocho a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo para su presentación.

Alcoy, 20 de noviembre de 1985.-El Secretario.-10.934-A (90501).

Resolución del Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga) por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras de construcción de una zona deportiva, Zona de Tierra.

El Pleno Corporativo, en sesión celebrada el día 19 de octubre, adjudicó por concurso-subasta el contrato de obras de construcción de una zona deportiva, Zona de Tierra, a la Empresa «Auxini, Sociedad Anónima», en el precio de 261.817.907 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Fuengirola, 31 de octubre de 1985.-El Alcalde, Sancho Adam Valverde.-9.595-A (86744).

Resolución del Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga) por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras de construcción de una zona deportiva, Zona de Agua, en el puerto.

El Pleno Corporativo, en sesión celebrada el día 19 de octubre, adjudicó por concurso-subasta el contrato de obras de construcción de una zona deportiva, Zona de Agua, en el puerto de Fuengirola, la Empresa «Auxini, Sociedad Anónima», en el precio de 107.171.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Fuengirola, 31 de octubre 1985.-El Alcalde, Sancho Adam Valverde.-9.958-A (86745).

Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) referente al concurso de las obras del proyecto de construcción de un Centro de EGB de 10 unidades en finca San Enrique (calle San Antonio de Marbella).

De conformidad con lo acordado por la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 2 de diciembre de 1985, y sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran formularse contra el pliego de condiciones económico-administrativas, dentro del plazo de ocho días, contado desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se anuncia el siguiente concurso:

1.^a **Objeto del contrato:** Constituye el objeto del contrato la realización de las obras del proyecto de construcción de un Centro de EGB de 10 unidades en finca San Enrique (calle San Antonio de Marbella), con arreglo al proyecto técnico redactado por los Arquitectos señores García Manso, Aribit, Passicot, Blanco Ruiz y Rodríguez Rueda.

2.^a **Plazo del contrato:** Las prestaciones objeto del contrato se recibirán provisionalmente en el plazo de diez meses, contado a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva.

La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde la recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

3.^a **Precio del contrato:** Se señala como precio máximo de licitación del contrato la suma de 54.363.337 pesetas, en este precio se incluyen los honorarios de dirección de las obras, financiado con operación de crédito con el Banco Local de España, en tramitación.

4.^a **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento, contra certificaciones expedidas por el Técnico Director de las obras y aprobadas por la Comisión de Gobierno. A tal fin existe crédito suficiente en el presupuesto de inversiones de 1985.

5.^a **Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas.

6.^a **Garantía provisional:** La proposición irá acompañada del recibo acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 628.000 pesetas. La fianza podrá ser en metálico, en valores públicos o en créditos reconocidos y liquidados por la Corporación, excluyéndose el aval bancario, y podrá depositarse en la Caja de la Corporación o en la Caja General de Depósitos.

7.^a **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiéndose constituir en aval bancario.

8.^a **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la ejecución de las obras del proyecto de construcción de un Centro de EGB de 10 unidades en finca San Enrique (calle San Antonio de Marbella)», en la Secretaría de este Ayuntamiento, sección segunda, Negociado de Contratación, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, de estado, de profesión, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, en nombre propio (o en representación de,) hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Marbella en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de construcción de un Centro de EGB de 10 unidades en finca San Enrique (calle San Antonio de Marbella)».

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ni ninguna otra prevista en las disposiciones vigentes que regulan subsidiariamente la contratación en el ámbito de la Administración Local.

3. Adjunta el documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 628.000 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuera.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.ª *Documentos:* Los concursantes presentarán, con sus proposiciones, los documentos exigidos en la cláusulas VII del pliego de condiciones.

10. *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos se celebrará en el Ayuntamiento de Marbella, a las doce horas, del día siguiente hábil transcurrido veinte días desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Marbella, 3 de diciembre de 1985.—El Alcalde, José Luis Rodríguez Sánchez.—11.848-A (90515).

Resolución del Consell Insular de Mallorca por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos autobombas rural pesada para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento.

No habiéndose formulado protestas, ni reclamación alguna contra las bases que han de regir el concursillo para la adquisición de dos vehículos autobombas rural pesada, destinadas al Servicio de Prevención y Extinción de Incendios, se anuncia el citado concursillo, con sujeción a las siguientes bases:

1. *Objeto:* El Consell Insular de Mallorca convoca concursillo para la contratación de suministros que a continuación se especifican en cuanto a cantidad y precio límite:

Dos autobombas rural pesada para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento, del Consell Insular de Mallorca.

Las ofertas deberán indicar en todo caso el precio unitario de cada uno de los artículos o efectos indicados, reservándose la Administración la facultad de determinar las entregas de dichos artículos o efectos en razón a sus necesidades a lo largo de la vigencia del contrato. Los precios podrán especificarse por lotes de unidades suministradas.

Tipo de licitación: Se fija como precio de licitación máximo del contrato la cantidad de 38.000.000 (19.000.000 x 2) de pesetas.

2. *Plazo de duración del suministro:* El plazo de entrega del artículo o material contratado no podrá exceder del que le sea indicado en cada caso por la Administración, computándose a partir del día siguiente al de la notificación de la demanda del suministro o material. Este plazo no podrá ser superior a seis meses.

3. *Oficina en que obrarán los pliegos:* Estarán a disposición de los futuros proponentes y por ellos podrán retirarse los pliegos en el Negociado de Contratación durante las horas de nueve a trece, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

4. *Garantía provisional:* Será requisito necesario para participar en la licitación acreditar la consignación previa de una garantía provisional de 270.000 pesetas, que podrá constituirse en cualquiera de las formas que determina el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones aplicables.

5. *Garantía definitiva:* El adjudicatario estará obligado a presentar una garantía definitiva de la

cantidad que resulte de aplicar a la cifra en que se acuerde otorgar la adjudicación definitiva los porcentajes que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el plazo de diez días hábiles siguientes al de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

6. *Proposiciones:* Las proposiciones para tomar parte en la licitación se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concursillo convocado por el Consell Insular de Mallorca para contratar» y deberá ajustarse al siguiente modelo:

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en representación de, conforme se acredita con poder notarial bastante), toma parte en el concursillo convocado por el Consell Insular de Mallorca para el suministro de, anunciado en el «Boletín Oficial» de número, fecha, comprometiéndose a suministrar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego en el siguiente precio Asimismo se comprometo al cumplimiento del contrato en el plazo de, a contar del siguiente al de la notificación de la adjudicación (y, en su caso, con arreglo al siguiente programa de entregas parciales,).

(Lugar, fecha y firma.)

7. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones para tomar parte en este concursillo se entregarán en el Gabinete de Contratación durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas.

8. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se celebrará en el Salón de Sesiones del Consell Insular de Mallorca, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminarse el plazo señalado para la presentación de proposiciones, ante la Mesa de Contratación, constituida por el excelentísimo señor Presidente o Conseller en quien delegue y el secretario de la Corporación que dará fe.

Palma, 18 de noviembre de 1985.—El Presidente.—10.877-A (90500).

CATALUÑA

Resolución del Instituto Catalán del Suelo por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras que se citan.

1. *Objeto:* La ejecución de las siguientes obras:

a) Urbanización de la actuación residencial «El Recorrido», en Lérida.

Presupuesto de contrata: 109.633.815 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Clasificación exigida: G,4,c; A,2,c; I,1,c.

Fianza provisional: Dispensada a los contratistas clasificados, de acuerdo con el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Anualidades: 1986, 98.000.000 de pesetas; 1987, 11.633.815 pesetas.

b) Urbanización de la actuación residencial «Tres Torres» II fase, en Granollers.

Presupuesto de contrata: 154.873.286 pesetas.

Clasificación exigida: A,2,c; G,4,d; I,1,c.

Fianza provisional: Dispensada a los contratistas clasificados, de acuerdo con el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Anualidades: 1986, 110.000.000 de pesetas; 1987, 44.873.286 pesetas.

c) Urbanización del polígono residencial «Torreblanca», en Sant Joan Despí y Sant Just Desvern.

Presupuesto de contrata: 169.330.776 pesetas.

Plazo de ejecución: Veintitrés meses.

Clasificación exigida: A,2,c; G,4,d; I,1,c.

Fianza provisional: Dispensada a los contratistas clasificados, de acuerdo con el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Anualidades: 1986, 120.000.000 de pesetas; 1987, 49.330.776 pesetas.

d) Urbanización de la actuación residencial «Can Buixo-Can Vargas» en Ripollit.

Presupuesto de contrata: 163.873.687 pesetas.

Plazo de ejecución: Veintiún meses.

Clasificación exigida: E,1,c; G,4,d; I,1,c.

Fianza provisional: Dispensada a los contratistas clasificados, de acuerdo con el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Anualidades: 1986, 120.000.000 de pesetas; 1987, 43.873.687 pesetas.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la sede del Instituto Catalán del Suelo, calle Córcega, 289, Sección de Contratación, entresuelo B, durante el plazo de presentación de proposiciones.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo número 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones deberán ser entregadas en mano en la Sección de Contratación del Instituto Catalán del Suelo, no admitiéndose las depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 15 de enero de 1986.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación, a las diez horas del día 16 de enero de 1986, en la sede del Instituto Catalán del Suelo, 6.ª planta.

Las referidas obras son de urgente tramitación al amparo de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 44/1983, de 28 de diciembre, por lo que tendrán que comenzar a requerimiento del Instituto Catalán del Suelo, en el plazo que éste determine, que no será inferior a quince días.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberán acompañarse en la documentación general (sobre número 1), certificado de clasificación definitiva o copia auténtica, en su caso, así como el certificado previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 25/1983, de 26 de diciembre.

Barcelona, 12 de diciembre de 1985.—El Gerente, Antonio Paradell Ferrer.—21.138-C (90524).

COMUNIDAD DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se hace pública la orden de adjudicación de las obras de refuerzo del firme de la carretera M-330, de Chinchón a Colmenar de Oreja, puntos kilométricos 1,000 al 5,500.

Por orden del Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad de Madrid de 25 de octubre de 1985 se adjudicó, por concierto directo, a «Virton, Sociedad Anónima», en 41.587.088 pesetas, la ejecución de las obras del proyecto de refuerzo del firme de la carretera M-330, de Chinchón a Colmenar de Oreja, puntos kilométricos 1,000 al 5,500.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 31 de octubre de 1985.—La Secretaria general técnica, María Juana Martínez Anibal.—17.830-E (82712).